**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1196**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 07 de Enero de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesoría Jurídica.

Sr. José Domingo Undurraga Forno, Dir. SECPLAN.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1195 Sesión Extraordinaria de fecha Martes 24

de Diciembre de 2019.

2.- Informe de Licitación ID 5300-40-LE19, “Contratación de

Servicio de Guardias de Seguridad para el Centro de

Tratamiento Intermedio, Sitio Movilización, Casa Consistorial,

Edificio Servicios Públicos, Centro Cultural, Estadio y

Cementerio Municipal.”

3.- Varios.

3.1.-Solicitudes: Concejala Karen Ordóñez U.

3.2.- Saludo: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.3.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.4.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.5.- Reiteración solicitud: Concejala Sr. Iván Durán P.

3.6.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.7.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.8.- Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.9.- Informe pendiente: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.10.-Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

3.11.- Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.12.- Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.13.- Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.14.- Sugerencia: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.15.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.15.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:04 Hrs

**1. ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 1195 DE FECHA MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1195 Sesión Extraordinaria de fecha Martes 24 de diciembre de 2019. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. INFORME DE LICITACION ID 5300-40-LE19, “CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO DE TRATAMIENTO INTERMEDIO, SITIO MOVILIZACION, CASA CONSISTORIAL, EDIFICIO SERVICIOS PUBLICOS, CENTRO CULTURAL, ESTADIO Y CEMENTERIO MUNICIPAL”.**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don José Domingo Undurraga, Secplan.

Sr. Undurraga: informa que, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, y atendiendo la evaluación de la comisión, se recomienda al Sr. Alcalde adjudicar el servicio denominado “Contratación de Servicio de Guardias de Seguridad para CTI, Movilización, Casa Consistorial, Edificios Públicos, CCC, Estadio y Cementerio Municipal. Licitación ID 5300-40-LE19, al oferente ICARO SEGURIDAD LTDA., R.U.T. Nº 76.575.376-7, que obtuvo un puntaje final ponderado de 100%, por un monto de $23.000.000.- IVA incluido.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, consulta cuánto es el período

Sr. Undurraga: responde que dos meses.

Concejal Sr. Durán: respecto a los sesenta días que son dos meses, consulta si empiezan a contar de enero y febrero.

Sr. Undurraga: responde que sí, enero y febrero.

Concejal Sr. Salazar: respecto a los requisitos formales donde dice un 5%, después dice “condiciones de empleo” un 5%; consulta cómo se tasa eso. Porque, para él mirar un 5% es bajo la ponderación que tiene para los requisitos que tiene para una pega; porque se tiene de porcentaje evaluación técnica 60%; después porcentaje evaluación económica un 30%, y al final al final da el total de un 100%. Consulta si así es el manejo, porque piensa que un 5% es muy bajo, es decir en condiciones de empleo no más.

Alcalde Sr. Martínez: consulta qué son las condiciones de empleo.

Sr. Rivas: responde que las condiciones de empleo y remuneración están contenidas en el artículo 6 de la Ley de Compras Públicas. En esas condiciones de empleo se mide al oferente con relación a cuáles son las condiciones de empleabilidad y cuáles son las condiciones que ofrece a sus propios trabajadores la empresa que está licitando; dentro de los cuales se consideran aspectos que tienen que ver por ejemplo con si existe o no existe sindicato, si existen trabajadores que tienen capacidades distintas, si existe sala cuna, etcétera. Todos esos elementos son informados en este caso por el oferente al municipio para efectos de ponderar un porcentaje. Y normalmente ese ítem generalmente se establece con un rango no superior a 10%; y ese es uno de los elementos que suman para llegar a enterar el 100% que establecen las bases para poder adjudicar.

Concejal Sr. Salazar: al respecto le parece que no debiera ser así, evaluarse de esa forma. Porque, si se tienen condiciones de empleo, al evaluarlos deben tener un 60, 70% de evaluación positiva para poderlo integrar en esto, y no un 5%.

Concejala Srta. Ordóñez: agrega que, si la empresa cumple el cien obtiene el cinco por ciento; pero no significa que la empresa cumple el cinco, lo que pasa es que hay un porcentaje de ponderación.

**3. VARIOS**

**3.1. Solicitudes: Concejala Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: al señor Alcalde y al Concejo Municipal, quiere hacer un llamado en este 2020, a trabajar con más energía, con más entusiasmo, en las reales demandas, problemáticas y preocupaciones que tienen nuestros vecinos de Casablanca. A dejar de lado nuestras diferencias y legítimas aspiraciones políticas, ya que este año terminan el mandato y deben responder a la confianza que les ha delegado la ciudadanía. En esta misma línea, solicita al Alcalde dar respuesta a las siguientes peticiones y sugerencias:

1. Desarrollar una política social prevención del suicidio en personas mayores, hasta ahora no se ha desarrollado la gestión con la Fundación Míranos, y los suicidios en nuestra población siguen aumentando.

2. Debido a la escases hídrica, como municipio deberían propender al trabajo de una mesa territorial de agua, en donde se incorpore al gobierno regional para adoptar algunas medidas que les permitan apoyar el acceso de agua de nuestros vecinos de las zonas rurales. En esta misma línea tienen pendiente una reunión con Obras Hidráulicas y los vecinos del sector de Lo Ovalle que actualmente no tienen acceso a agua.

3. Nuestros agricultores también se están viendo afectados por la escases hídrica, lo que ha significado que en el sector del Callejón Los Barrera, por ejemplo, se pierda toda la siembra de lechugas, se imagina que lo mismo está pasando en el sector de La Viñilla, Tapihue, etc. Es por lo anterior que solicita a la brevedad un catastro de la oficina de Prodesal, que dé cuenta de las pérdidas que han tenido nuestros agricultores, de tal forma que como municipio adoptemos algunas gestiones para ir en apoyo de estos vecinos, ya sea con tecnología, conseguir bonos, o modificar los rubros a los que están dedicado.

4. En relación a la consulta que formuló a Contraloría para conocer si estaba en norma, la autorización para instalar la antena en el sector de Teniente Merino, este Organismo responde en el documento Nº 14054 de fecha de 23 de diciembre, que el municipio debe complementar los antecedentes que permiten dar curso al permiso de obra, y dicha respuesta debía llegar a Contraloría en un plazo de diez días hábiles. Ruego al Alcalde entregar copia de dicha respuesta.

Alcalde Sr. Martínez: respecto a solicitud de la Concejala Ordóñez, se suma al trabajo en conjunto que le deben a nuestros casablanquinos durante el año 2020. Espera que sea un año bueno para todos, que sea un 2020 de avance tanto para el país, para Casablanca, como para las mismas demandas sociales que existen en nuestro país. Cree que, tienen un momento histórico para hacer de Chile un mejor país. Y, quiere hacer un llamado a mantener siempre los respetos en nuestra mesa, a mantener respeto de nuestra comunidad, porque el respeto es la base de la democracia y es la base del avance en Chile.

**3.2. Saludo: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: desea a todos los Concejales, al Alcalde, a todos los que trabajan en la municipalidad un feliz año, espera que este sea mucho mejor, pero también para todos los casablanquinos que a lo mejor pasaron un muy mal año. Desea al Concejal Aranda que su familia esté mucho mejor, ya que en lo personal pasó por eso y lo entiende perfectamente, y en lo que lo pueda ayudar como persona, no como político sino como persona está dispuesto a hacerlo. Lo otro, desear a todos los jóvenes de Casablanca que hoy día están dando la PSU que les vaya muy bien, y den gracias que aquí no hay problemas, y que los problemas se están solucionando de a poco.

**3.3. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: respecto a algunos puntos, partan de la base que el presupuesto municipal fue rechazado, y eso significa que los Concejales representan a la comunidad, fueron elegidos por la comunidad, y por tal motivo al rechazar el presupuesto significa que parte de la comunidad no está de acuerdo con lo que se planteaba. Por lo mismo le pediría al señor Alcalde que, antes de hacer alguna actividad por ejemplo, que igual a pesar que el presupuesto fue rechazado, se pregunte a los concejales si están dispuestos o no hacer algunos actos, que de una u otra manera van en desmedro de la gente y económicamente también les perjudica. Por ejemplo, hoy día tienen problemas de alcantarillado, no tienen camión limpia fosas, y le propusieron al Alcalde la otra vez que se subsidiaria con los dineros, por ejemplo en la actividad de Plaza Vino, que con esa misma cantidad de dinero a lo mejor se pudiese subsidiar a todas las personas que no tienen alcantarillado, como Lo Vásquez, La Viñilla, Quintay, y parte de Casablanca. Por lo tanto, insta al señor Alcalde a que en un momento determinado ya que están en pos de mejorar nuestra calidad de vida que se utilicen los dineros bien, y no para actividades que más adelante se utilizarán políticamente.

**3.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: solicita que se pueda hacer una investigación, si dentro de la municipalidad existen lazos de consanguinidad hasta tercer grado, que pueden estar trabajando madre e hijo en algunos departamentos, o algunos sobrinos, y que realmente no corresponde. Igual lo pedirá por Transparencia porque se ha dado cuenta que todos los documentos que ha pedido se pueden demorar casi medio año para que se los entreguen. Por ejemplo, hace poco solicitó un documento para ver si estaban haciendo el estudio para hacer un ascensor para que Casablanca sea una ciudad inclusiva conforme a la ley que están atrasados, y ese documento todavía no se le entrega, y son máximo quince, veinte días si hay prórroga. Entonces, cree que si se quiere trabajar bien y con el respeto que el Alcalde manifiesta, ese respeto también va de su persona como Alcalde hacia la labor de los concejales.

**3.5. Reiteración Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que debe incluir a la concejala Karen Ordóñez, que han pedido en reiteradas oportunidades un reloj biométrico para que pueda haber un control, ya que hoy día hay muchos comentarios en los cuales no todas las personas llegan temprano, no todas las personas cumplen su labor; y para que exista más transparencia ese reloj debió haber estado hace tres años instalado y trabajando en el municipio.

**3.6. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hace dos meses atrás hablaron sobre la tala de árboles. Y contará una historia que espera que se entienda bien. Muchos años atrás el abuelo plantaba un árbol con la finalidad que este diera sombra, y cuando el hijo lo intentaba doblar le decía que no, esto es lo mismo que un niño, cuando se dobla el niño a lo mejor va a ir por malos caminos, y al árbol se le ponía una estaca para que pudiese estar bien estiradito y bien derecho, el hijo cuando lo iba a hacer tira le decía que no y pasó dos generaciones. A la tercera generación el hijo dijo no, este árbol lo plantó mi abuelito para que te dé sombra. Entonces, no puede ser que de la noche a la mañana que con una medida arbitraria de parte del Alcalde se talen los árboles de más de cincuenta años. Entonces, cuando el Alcalde habla muchas veces de la historia de Casablanca la historia también habla de nuestros árboles. Y, si se fijan en todas las partes, las políticas son implementar políticas que incentiven la plantación de árboles, de relacionar el financiamiento de árboles y parte objetivos de las metas de salud de nuestras personas, educar a la población sobre los beneficios que dan los árboles y el tiempo que se demoran para dar los árboles. Cuando el otro día hablaba y lo hablaba técnicamente de que se podrían cortar las raíces que van para los lados, y se profundizaban solamente las que están abajo. El señor arquitecto le dio una respuesta, pero esa no es la definitiva hay muchas más, entonces está pidiendo por Transparencia y espera que se le informe, cuáles son los estudios que hicieron, y a qué empresa pidieron los estudios para poder talar árboles, y dice a la vez en la licitación, de trasladar árboles en esta época si están en pleno verano; y el señor Alcalde es una persona de campo, por tanto sabe que en esta época al trasladar árboles se van a secar. Segundo, cuando pregunta a la persona adecuada que es el director de Aseso y Ornato sobre qué árboles se van a plantar, él le responde que crespones, entonces se pregunta por qué crespones si la licitación cuando la licitación dice Hacer.Entonces, la contradicción es, si el discurso del Alcalde es el mismo discurso del tercero de la municipalidad, son discursos distintos; entonces, se está haciendo una buena administración, y eso cree que el Alcalde tiene que reunirse con sus directores para ponerse de acuerdo en qué respuesta dar. Porque, la respuesta que le trae el director de Aseo y Ornato a un concejal, es una respuesta oficial, no es al parecer, es la respuesta oficial; y esa respuesta oficial al decir que en la licitación es un Acer y la información que le entregan es contradictoria lo cual da para hacer malos comentarios en la población. Indica a la concejala Ordóñez que ese es el respeto que el señor Alcalde que ellos como concejales también puedan tener.

**3.7. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hace un tiempo atrás con el concejal Salazar pidieron un estudio de las napas subterráneas antes de votar inclusive el plano regulador, de lo cual no se ha hecho absolutamente nada; y la vez pasada el día 24 al parecer, la persona encargada les manifestó cuántos pozos se habían secado en el sector, están las estadísticas. Pero, en base que si hubiesen hecho ese estudio a lo mejor tendrían mayor cantidad de información; por lo mismo le reiteraron al Alcalde muchas veces que haga los estudios para llevar agua potable desde Casablanca a los sectores rurales, porque si aprueban un plano regulador donde se manifestaba que había agua para proporcionar, es la forma que hoy día tienen. Cree que, no puede ser posible que donde termine la cañería en un sector ahí casi no les dan agua porque les dicen que no hay disponibilidad de agua a un metro de donde termina la cañería. Entonces, cuando el Alcalde en el acta de hace tres meses atrás manifiesta que en Lo Ovalle hay mucha agua, entonces porqué no se le da a la gente cuando son las cañerías nuevas por ejemplo, y no hay que profundizar ahí el pozo. Por eso, reitera el artículo 52 bis del decreto supremo de esa oportunidad.

**3.8. Reiteración Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: como empezaron el nuevo año, reitera el hecho de que se puedan instalar semáforos en Casablanca, lo cual no es solamente para los vehículos, sino también para que puedan pasar nuestros adultos mayores, nuestros niños, es para asegurar la vida, es algo preventivo.

**3.9. Informe pendiente: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, lo otro que el Alcalde todavía no les ha dado un informe de que cuando hay un robo, la persona puede pedirle al carabinero que le muestre la cámara, lo cual es un protocolo que debe partir de la municipalidad, y mientras el Alcalde no lo haga, se seguirá dando la respuesta que no se puede, que vayan a hablar con el director de Seguridad quien les dice que vaya a hablar con el Fiscal, y el Fiscal les dice que no puede decir algo que es de solamente inteligencia policial poder buscar algo, y eso en protocolo lo debe hacer el Alcalde. Por tal motivo, pide al señor Alcalde que por último en este tiempo se le entregue la documentación que ha pedido para que puedan empezar bien el año y así trabajar en pos de la comunidad, y lo insta que antes de hacer alguna actividad igual pedirle consejo a los concejales ya que son elegidos por el pueblo. Y, por lo mismo piensa que debe cambiarse la Constitución para que una vez que a lo mejor la misma municipalidad o los concejales tengan mayores atribuciones, y si rechazan un presupuesto, es con la finalidad de que se les escuche los planteamientos.

**3.10. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: se suma a las palabras para bienes que se han indicado en la mesa, así como fue su discurso en el primer concejal del año anterior. También se suma a las palabras para el concejal Aranda ya que ha pasado momentos difíciles, más allá de ser una autoridad son seres humanos, casablanquinos de toda la vida y por supuesto desde el primer minuto comunicó en esta mesa todo el apoyo para el concejal Aranda, para su señora y para que su hijo tenga una pronta recuperación. A todos los concejales les desea un buen año, que trabajen en pos de Casablanca, donde ven los avances, los trabajos, de hecho hoy día comenzaron los trabajos en calle Chacabuco sector Maipú hacia Portales. Respecto a los avances que ha tenido la comuna se siente contento de lo que está sucediendo, y por supuesto reitera instar a seguir trabajando en pos de un mejor Casablanca, por los que son de esta tierra durante toda la vida y por los que han llegado a formar de Casablanca un nuevo hogar. Y, a raíz de los mismo la historia es súper importante, y a lo mejor este pequeño detalle puede pasar desapercibido, quiere hacer una humilde petición, sabe que se vienen muchas otras cosas buenas como el Alcalde lo comentó, el próximo polideportivo que será algo muy importante no solamente para la comuna sino que para la región. En esa cancha hay un monolito que recuerda a un gran deportista de nuestra comuna a don Patricio Cartagena. Y, le gustaría que el Alcalde lo tomara de buena manera, la futura cancha de Santa Bárbara o la sala de uso múltiple, pudiera mantener y llevar el nombre de él, que ese monolito no se tape con tierra, hay historia detrás de él, de un gran dirigente deportivo de la comuna, un gran jugador, y que cree que su familia se sentiría orgullosa de que pudiera extender en algún recinto deportivo su nombre. Una humilde petición, ya que sabe y esperan que en ese recinto se construya un gran polideportivo para la región. Espera que ojalá el Alcalde lo pueda tomar a bien, y reitera en el último tiempo los avances que han tenido en lo deportivo, está hablando netamente que se siente orgulloso sobre todo en las zonas rurales. Señala que han compartido con algunos concejales en algunas cenas donde las organizaciones están muy contentas; lo vio en el tema de Los Maitenes, que cree que para la comunidad es tremendo lo que está sucediendo con su sede, lo cual son cosas positivas y espera que ojalá este año se repliquen para otras organizaciones deportivas como Lo Vásquez, La Playa, Lo Orozco. Cree que, en ese aspecto y como deportista cree que han avanzado mucho en el último tiempo.

**3.11. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: desea para todos un buen año, para el Alcalde, los concejales, las familias, y todos los funcionarios municipales. Señala que en lo personal participa mucho en el campo en la parte de plantaciones de hortalizas, y como hablaba la concejala Ordóñez sobre el Callejón Los Barrera, antes se hablaba de que no había problemas de agua, pero a Esval en lo personal no le cree nada a sus estudios. Comenta que, el Callejón Los Barrera hoy está ocupando agua en los pozos una hora, donde antes las veinticuatro horas si querían funcionar los pozos no tenían problemas; hoy día los pozos del Callejón Los Barrera están funcionando una hora, y así en los alrededores porque en lo personal recorre todo ya que compra harta hortaliza. Ahora, cuál era el problema, que dicen ellos que en la semana echan a andar los pozos una hora y se les secan, pero cuándo ellos ocupan más agua, cuando las viñas no ocupan sus pozos, el día domingo dicen que ellos pueden estar cinco a seis horas ocupando el agua de los pozos y no se les secan. Por lo tanto, pide al Alcalde cómo ver la posibilidad y hasta donde el municipio o la ley puedan fortalecer a todos estos agricultores donde los viñateros no les hagan daño a los agricultores. Porque, vuelve a decir Esval les hace una presentación cuando hicieron el plan regulador, y le paree que no es tan cierto como dicen ellos, porque aseguraban agua en la zona y hoy ya tienen el Callejón Los Barrera con agua. Y, ellos como Esval hablaban de capa subterráneas, y las capas subterráneas es toda la zona, no solo donde hay pozos, se trata de todo lo que está rodeado. Entonces, le gustaría que el Alcalde viera ese asunto de todos los agricultores que tienen problemas de regadío.

**3.12. Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que se le informó que están sacando agua de Esval los camiones de Archivaldo. Consulta al Alcalde si eso es permitido, o están tirando agua a las zonas donde está escaseando el agua.

Alcalde Sr. Martínez: responde que seguramente lo estarán comprando.

**3.13. Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que la gente vuelve a estar reclamando sobre el hospital respecto a la atención, que están a las cinco de la mañana, los atienden a las doce del día, hay gente que está cinco horas. La otra vez tuvieron a la directora en el concejo pero ella dijo que habrían soluciones pero nada, entonces ver cómo mandarle una carta para que vea este asunto.

Concejal Sr. Durán: al respecto, consulta porqué la municipalidad no implementa también contratar otro médico y ponerlo en urgencia, así como lo habían planteado la otra vez, en el sentido que con los dineros que quedarán de las actividades que no van a hacer, pudieran contratar a otro médico y que se instalara en urgencia.

Alcalde Sr. Martínez: responde que están estudiando el tema de apoyo en el tema de doctores, pero no creen después de la experiencia que tuvieron, que lo más óptimo sea a través del hospital. Así que han ido reforzando el CCR y están estudiando la posibilidad de tener un apoyo distinto a la medicina, a las personas a través del CCR pero no a través del hospital porque la experiencia que tuvieron no fue de la mejor.

Concejal Sr. Durán: al respecto señala que eso no se le manifestó a la directora el otro día, que a lo mejor la experiencia no fue buena, para que ella como directora pudiese mejorar lo que está haciendo mal.

Alcalde Sr. Martínez: señala que se lo dijo a la directora de forma particular, y están viendo cómo van a actuar en eso.

**3.14. Sugerencia: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: se suma a las palabras de la mesa que hoy se han dicho, en especial a lo que dice el concejal Castro, respecto al reconocimiento a Patricio Cartagena. En primer lugar quiere agradecer a toda la comuna de Casablanca, a los concejales, a todos en particular la preocupación que han tenido por la recuperación de su hijo que se ha recuperado bastante bien, ya está bien de salud, ya está pronto a salir del hospital, y efectivamente cuando la salud escasea se pasa muy mal, y es muy angustiante la situación de salud de las personas. Y, en ese sentido quiere sumar que el año pasado la experiencia de tener el médico en el servicio de urgencia fue buena porque los tiempos de espera disminuyeron, y ojalá este año se replique lo mismo en el tiempo de invierno en la campaña de invierno de tener un médico, porque es difícil implementar un APS de atención hoy día con los requisitos de acreditación que hay que tener a nivel local. Entiende que a lo mejor puede y debe ser una buena solución el que tengan un CESFAM municipal a lo mejor, pero eso va a tardar muchos años; en algún momento ha pensado que a lo mejor no debiera ser quizás la solución porque el hospital no funcione es que se tenga que pasar a municipal y que la administración sea municipal para que pueda tener un mejor funcionamiento el hospital. Entonces, mientras tanto pase eso, o se pueda estudiar la forma de hacer APS a través de la municipalidad, sería bueno que este año en la campaña de invierno implementaran nuevamente el refuerzo al hospital con médicos con horas.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, aclara que nuestra experiencia no anduvo bien en la forma en que contrataron, porque finalmente como no encontraron en ese minuto un doctor, se ampliaron a los mismos doctores que estaban. Entonces, lo harán, pero lo harán contratando como municipio doctores a quienes pondrán a disposición del hospital, lo cual es distinto que ampliar los turnos de los doctores que estaban.

**3.15. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que este es un año de elecciones, y para no confundir los temas, y como lo solicitó el año pasado, es necesario que haya pronto un administrador municipal para que organice las distintas direcciones del municipio. Tiene entendido, y se enteró por terceros que la directora técnica de salud ya no está, entonces eso afecta la atención de las postas rurales, y prontamente debieran contratar una directora técnica y no estar esperando hasta cuatro meses para tener una directora técnica, y eso es necesario que lo vea un administrador municipal que coordine todas las oficinas y puedan dar solución a las personas.

**3.16. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: pide al señor Alcalde que organizaciones comunitarias trabaje más aún con las organizaciones; porque hay muchos lugares donde se están haciendo trabajos pero que no tienen el apego social que debieran tener. Por ejemplo, Quintay que se está trabajando con mejorar el APR, hay una división entre los pescadores y junta de vecinos, que no se pueden juntar para trabajar juntos; y ahí organizaciones comunitarias tiene que entrar a trabajar para que los pescadores, el APR, y la comuna de Quintay mejoren el problema que tienen hoy día con el agua. Es la única manera que la comunidad sienta de que efectivamente están llegando y escuchando lo que ellos dicen; porque por un lado los pescadores dicen que se está trabajando, y por otro lado la junta de vecinos de Quintay dicen que se está trabajando pero no tienen un apego con los pescadores, entre quienes están dirigiendo, y los ciudadanos de la comuna de Quintay. Entonces, ahí hay un problema que tienen que llegar y solucionar con la gente, Quintay es un ejemplo y hay otros. Por lo tanto, Organizaciones comunitarias este año tiene que difundir el trabajo que se está haciendo, que están haciendo como municipio y que ellos como concejales también están haciendo, de llegar más y con la información que hay, y para todos y todas iguales. No para un sector que tenga mayor simpatía con el municipio y que con otro sector que no tenga simpatía a ellos no se les informe, sino que sea organizaciones comunitarias un trabajo transversal este año, por eso dice, en un año eleccionario ser lo más transversal que se pueda en el trabajo comunitario. Desea al Alcalde y concejales un buen año, un año de mucho trabajo, sus mejores deseos para todos, a los funcionarios municipales también. Comenta que, le tocó ver a los funcionarios municipales en la recolección de alimentos un día feriado, a toda la Dideco, por ello sus felicitaciones para la directora de Dideco, para llevar útiles de aseo y víveres no perecibles a la gente que tuvo el incendio en Valparaíso, trabajaron un día feriado por lo tanto sus felicitaciones a la Dideco.

Alcalde Sr. Martínez: informa que en el mes de marzo tendrán administrador municipal.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:35 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL